

posición, es la establecida en el artículo 16 del pliego de condiciones.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de diez días naturales contados desde la finalización del de presentación de proposiciones, y, de caer en sábado, se hará el día hábil siguiente. En el caso de coincidir éste en sábado, se considerará a este solo efecto de apertura de plicas como día inhábil.

Modelo de proposición

El señor/la señora, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el, de, de 19, con domicilio a efectos de notificaciones en, calle, número, piso, que actúa en nombre propio (o en representación de)

Expone:

Que enterado del concurso público convocado por el Ayuntamiento de Premià de Mar, para la concesión administrativa del servicio de conservación y mantenimiento integral de las instalaciones de alumbrado público del término municipal de Premià de Mar (El Mareşme), por un plazo de diez años, así como del pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas que rige esta contratación, al cual se somete, atendido el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, del día, en el «Diario Oficial de Cataluña» número, del día, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, manifiesta que acepta íntegramente dichas condiciones y que se compromete a la prestación de los servicios según la siguiente oferta económica, que incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido, por un importe de

Asimismo, declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones que para ser contratista exige el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y el artículo 23 de su Reglamento.

(Lugar, fecha y firma.)

Premià de Mar, 20 de enero de 1995.—El Alcalde, Josep Torrents i Morales.—10.902.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso de precios para la adquisición de materiales de construcción y medios auxiliares.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 21 de octubre de 1994, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas que habrán de regir en el concurso de precios para la adquisición de materiales de construcción y medios auxiliares. De conformidad con lo determinado en el artículo 122-2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, se expone al público durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la inserción del último de los anuncios que se publiquen en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma» y «Boletín Oficial del Estado». Si bien, el plazo se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Es objeto del presente concurso de precios la selección de adjudicatarios para la adquisición de materiales y medios auxiliares de la construcción.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Unidad Coordinadora de Gestión del Área de Infraestructura y Servicios del Ayuntamiento, calle General Antequera, número 14, Santa Cruz de Tenerife, de nueve a trece horas.

Presupuesto del contrato: Será el que en su caso determine el Ayuntamiento, una vez seleccionados los contratistas en función de los precios ofertados y fijado el presupuesto total por materiales de cada licitador.

Duración del contrato: El contrato tendrá una duración de un año contado a partir de la firma del mismo, prorrogables en los términos establecidos en el ordenamiento vigente, por disposición del Ayuntamiento.

Garantía provisional: Queda dispensada la garantía provisional, de conformidad con lo establecido en el artículo 384.2 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Garantía definitiva: Se retendrá un 4 por 100 de la compra realizada, que se irá descontando de cada factura o certificación, dicha garantía quedará depositada como fianza si se prorroga el contrato.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Unidad Coordinadora de Gestión del Área de Infraestructura y Servicios, en días laborables, de nueve a trece horas, dentro de los veinte días, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el último anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma» y «Boletín Oficial del Estado», y si el último día fuere sábado, se pospondrá hasta el siguiente día hábil.

Documentación a presentar por los licitadores: Los que figuran en la cláusula 20 del pliego de condiciones.

Apertura: Se efectuará en esta Casa Consistorial, al tercer día siguiente al del cierre del plazo para la presentación de las plicas, a las doce horas. En el caso de que éste fuese inhábil, se reunirá la Mesa, el día siguiente hábil. Los sábados se entenderán para este caso concreto, y sólo para la constitución de la Mesa, como no hábil.

Modelo de proposición: Las proposiciones vendrán redactadas en los términos siguientes:

Don, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, con domicilio en, de profesión, en nombre propio o en representación de, lo cual acredita con, que enterado del pliego de condiciones jurídicas que han de regir para la adquisición mediante el procedimiento de concurso de precios de materiales de construcción y medios auxiliares, manifiesta su deseo de participar en dicho concurso. Que acepta incondicionalmente todas las cláusulas del pliego. Que declara responsablemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración. Que a este efecto se adjuntan a la presente los documentos exigidos en el pliego de condiciones. Que el resto de las condiciones de la oferta quedan definidas en los documentos adjuntos.

Suplica, en consecuencia, que se le tenga por admitida su oferta en el proceso de referencia, y en su día se efectúe a su favor, si procede, la adjudicación con sujeción al pliego de condiciones y demás disposiciones de aplicación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de noviembre de 1994.—El Jefe de la Unidad Coordinadora de Gestión del Área de Infraestructura y Servicios, Marina Castelló García.—10.858.

Resolución del Ayuntamiento de Tomelloso por la que se convoca concurso para suministro de mobiliario.

Aprobado por la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 13 de enero de 1995, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir el concurso para la contratación de suministro de mobiliario para el Ayuntamiento de Tomelloso se expone al público para examen y presentación de reclamaciones en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de cuatro días, conforme a lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Al amparo de lo dispuesto en el número 2 del artículo 122 del citado Real Decreto Legislativo, se publica el anuncio de la convocatoria del con-

curso, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones:

Objeto: La compra de los bienes definidos en el anexo I del pliego, con destino a las dependencias del Ayuntamiento de Tomelloso.

Tipo de licitación: Se señala como límite máximo la cantidad de 24.900.000 pesetas.

En la oferta deberá especificarse: Precio total del suministro, cantidad, artículo, modelo-marca, medidas, precio unitario y precio que representa, dentro del precio total, los bienes que han de ser objeto de instalación.

Se entenderá, a todos los efectos, que las ofertas comprenden el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Fianzas: Provisional, 498.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del presupuesto.

Presentación de proposiciones: En el Registro de Plicas de este Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso se procederá el día siguiente hábil y el acto será público.

Documentación: La documentación a presentar por los licitadores es la que se especifica en la cláusula novena del pliego.

Examen del pliego: Podrá ser examinado por los interesados en la Secretaría General del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Entrega del suministro: Será de un mes y medio. Los bienes a suministrar para el salón de Plenos deberán entregarse en el plazo de un mes.

Proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en sobre cerrado, en el cual figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para suministro de mobiliario con destino al Ayuntamiento de Tomelloso», y ajustadas al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en plena capacidad jurídica y de obrar, actuando en nombre propio (o en representación de), enterado de la convocatoria de contratación, mediante concurso, toma parte en el mismo, comprometiéndose a entregar el suministro objeto del contrato, totalmente colocado en el Ayuntamiento, en el precio total de (en letra y número), y en las siguientes condiciones, con arreglo al pliego de condiciones que acepta íntegramente.

Cantidad, artículo, modelo-marca, medidas, precio unitario, precio total

Coste de la instalación

(Lugar, fecha y firma.)

Tomelloso, 31 de enero de 1995.—El Alcalde.—10.748.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se convoca concurso para contratar el arrendamiento de 27 quioscos integrados en las columnas informativas, modelo Escorial.

Objeto: Contratar el arrendamiento de 27 quioscos integrados en las columnas informativas, modelo Escorial, para venta de zumos, granizados, helados y refrescos, en los emplazamientos señalados, en el pliego de condiciones.

Canon: El canon inicial se fija en categoría extra, 605.936 pesetas/año; categoría primera, 496.868 pesetas/año; categoría segunda, 409.007 pesetas/año; categoría tercera, 333.265 pesetas/año, categoría cuarta, 275.701 pesetas/año. Al alza, excluido el IVA.

Plazo: El plazo de duración del presente contrato será de tres años, prorrogables tácitamente por anualidades hasta un máximo de dos prórrogas.

Fianzas: Provisional, 25.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del total del canon ofertado.

Exposición del expediente: Durante todo el plazo de presentación de plicas, en la Oficina de Contratación, conteniendo relación de la documentación exigida.

Presentación de plicas: En la Oficina de Contratación en el plazo de veinticinco días hábiles (en el que se comprende el mínimo legal y las posibles fiestas automáticas y locales), siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

Apertura de plicas: El primer martes hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Modificación de plazos: A los solos efectos de finalización del plazo de presentación de plicas, o de celebración del acto de su apertura, se considera inhábil el sábado.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle número obrando en nombre con número de identificación fiscal o código de identificación fiscal número enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal de Valencia, en fecha 18 de noviembre de 1994, para contratar, mediante concurso, el arrendamiento del quioscos número integrado en la columna tipo IV, a instalar por la empresa «El Mobiliario Urbano, Sociedad Anónima», se obliga a cumplir dicho contrato de conformidad con el referido pliego, por la cantidad de pesetas, como precio cierto a satisfacer, más la cantidad de pesetas, importe del IVA, lo que supone un total de pesetas, importe global del contrato.

(Todas las cantidades deben ir expresadas en letra y número.)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valencia, 12 de enero de 1995.—El Secretario general.—10.618.

Resolución del Ayuntamiento de Yeste por la que se anuncia concurso para la adjudicación del camping municipal «Vado de Tus».

Objeto del concurso: La concesión del servicio y utilización de las instalaciones del camping municipal «Vado de Tus», sito en el paraje denominado Vado de Tus.

Tipo de licitación: 10.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Duración de la concesión: El plazo de duración será de quince temporadas, hasta el 31 de diciembre de 2009.

Exposición del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, en horario de oficina, quedando exceptuado el sábado.

Fianza provisional: 500.000 pesetas.

Fianza definitiva: 600.000 pesetas.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento, a las doce horas del quinto día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Otras informaciones: Se encuentran detalladas en el pliego de cláusulas económico-administrativas.

Yeste, 23 de enero de 1995.—El Alcalde.—11.010.

Resolución del Consejo Comarcal del Tarragonés por la que se anuncia la adjudicación de obra.

En fecha 9 de enero de 1995, el Consejo Comarcal del Tarragonés, una vez efectuados previamente los trámites legales de licitación, ha adjudicado, por el sistema de contratación directa, la ejecución de la obra titulada «Ampliación de la sede del Consell Comarcal del Tarragonés» a la empresa «Construccions Forpe, Sociedad Anónima», por un importe de 19.147.456 pesetas.

Se hace público para dar cumplimiento a lo que establece la legislación vigente sobre contratación pública.

Tarragona, 15 de febrero de 1995.—El Secretario general, Ponç Masclaró i Forcada.—10.834.

Resolución del Consorcio de la Costa Brava, Ayuntamiento de Girona, por la que se anuncia licitación de concurso para contratar la ejecución de las obras del proyecto y obra para la ampliación y mejoras de la estación depuradora de aguas residuales de El Port de la Selva y La Selva de Mar (Girona).

El Consorcio de la Costa Brava, por acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 21 de septiembre de 1994, convoca el siguiente concurso:

Objeto del contrato: Contratación para la ejecución de las obras del proyecto y obra para la ampliación y mejoras de la estación depuradora de aguas residuales de El Port de la Selva y La Selva de Mar (Girona), que consiste en:

- Derribar el pretratamiento actual y las eras de secado.
- Construir un nuevo pretratamiento.
- Reconvertir los tanques de digestión aerobia de fangos en reactivos biológicos de la línea de agua.
- Construir un decantador nuevo y cambiar el puente del actual.
- Construir un espesador de fangos e instalar un sistema de deshidratación mecánica.
- Construir un edificio de servicios y remodelar el de control.
- Implantar sistemas de control y renovar equipos mecánicos, instalaciones eléctricas, obra civil y urbanización.
- Proteger el terreno de l'Edar de posibles inundaciones.

Documentación: El pliego de bases para el concurso de las obras del proyecto y obra para la ampliación y mejoras de la estación depuradora de aguas residuales de El Port de la Selva y La Selva de Mar (Girona), el cual estará a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de las proposiciones los días y las horas hábiles en las oficinas del Consorcio de la Costa Brava, plaza Josep Pla, 4, tercero 1.º, Girona.

Modelo de proposición: Proposición económica, formulada estrictamente con el modelo que consta el pliego de cláusulas administrativas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se tendrán que presentar en mano en las oficinas del Consorcio de la Costa Brava, plaza Josep Pla, 4, tercero 1.º, Girona.

Pliego de presentación: Hasta las trece horas del día 3 de mayo de 1995.

Apertura de las proposiciones: La apertura de las proposiciones será a las doce horas del día 4 de mayo de 1995, en la sala de juntas del Consorcio de la Costa Brava.

Documentos que tendrán que presentar los licitadores: Los que consten en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Tipo de licitación: El presupuesto base de las obras es de 199.569.300 pesetas, IVA del 16 por 100 incluido.

Plazo de ejecución: La ejecución es de diez meses, a partir de la fecha de replanteo de las obras.

Clasificación del contratista: Grupo K, subgrupo 8, categoría e.

Información adicional: Modelo de proposición económica formulada estrictamente de acuerdo con el modelo que consta en el pliego de cláusulas administrativas.

Girona, 8 de febrero de 1995.—El Presidente, Pere Macias Arau.—10.475.

Resolución del Consorcio Hospitalario de Burgos por la que se anuncia concurso público abierto para contratar el servicio de alimentación del hospital «Divino Vallés».

a) **Presupuesto:** 58.000.000 de pesetas.

b) **Plazo de duración:** Un año, prorrogable por periodos anuales.

c) **Organo de contratación:** Consorcio Hospitalario de Burgos, hospital «Divino Vallés» (Directora Gerente, tel. y fax 947-23 90 82), en donde se puede examinar el expediente y solicitar los pliegos de condiciones y documentación complementaria, hasta el día anterior al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

d) **Garantías:** Provisional del 2 por 100 y definitiva del 4 por 100 del presupuesto. Se admite aval bancario según modelo anexo al pliego.

e) **Proposiciones:** Pueden presentarse, ajustadas al modelo inserto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» de 17 de febrero de 1995, en las Oficinas del Consorcio, de nueve a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la última inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de Castilla y León»; la apertura de plicas tendrá lugar en el salón de juntas del citado hospital, a las doce horas del décimo día siguiente hábil al de terminación del plazo anterior.

f) **Documentos que deben presentar los licitadores:**

1. Junto con la propuesta, los que acrediten la personalidad del empresario, la constitución de la fianza provisional y la clasificación exigida [grupo III, subgrupo 8, categoría C) (Orden de 24 de noviembre de 1982)].

2. Posteriormente, previo requerimiento expreso anterior a la adjudicación definitiva, los aludidos en el artículo 23 ter del Reglamento General de Contratación del Estado.

Burgos, 6 de febrero de 1995.—El Secretario general del Consorcio, Luis Arturo García Arias.—10.819.

Resolución del Consorcio Hospitalario de Burgos por la que se anuncia concurso público abierto para la contratación del servicio de limpieza del hospital «Divino Vallés».

a) **Presupuesto:** 27.130.000 pesetas.

b) **Plazo de duración:** Un año, prorrogable por periodos anuales.

c) **Organo de contratación:** Consorcio Hospitalario de Burgos, hospital «Divino Vallés» (Directora Gerente, tel. y fax 947-23 90 82), en donde se puede examinar el expediente y solicitar los pliegos de condiciones y documentación complementaria, hasta el día anterior al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

d) **Garantías:** Provisional del 2 por 100 y definitiva del 4 por 100 del presupuesto. Se admite aval bancario según modelo anexo al pliego.

e) **Proposiciones:** Pueden presentarse, ajustadas al modelo inserto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» de 17 de febrero de 1995, en las Oficinas del Consorcio, de nueve a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la última inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de Castilla y León»; la apertura de plicas tendrá lugar en el salón de juntas del citado hospital, a las doce